

Oficina General de Planeamiento,

PRESENTACIÓN

La Memoria Anual contiene el resumen de las actividades e inversiones ejecutadas en el marco del Plan Operativo Institucional (POI), articuladas al Plan Estratégico Institucional (PEI), en relación directa con al Plan Desarrollo Local Concertado (PDLC), orientadas a la mejora del bienestar del vecino atendiendo las problemáticas que lo afectan, mejorando los servicios; asimismo, se destacan los logros obtenidos durante el primer año de gestión del alcalde Rennán Espinoza, sirviendo de referencia para la gestión municipal de los años siguientes, fortaleciendo aquellos servicios que se han brindado óptimamente y mejorando aquellos que han tenido un limitado desempeño.

Todas las Unidades de Organización de la municipalidad **han obtenido un óptimo desempeño** en la ejecución de sus actividades, la cual a nivel de gasto representa una ejecución del 80.7 %.

Dicho análisis será desarrollada en el contenido del presente documento, en el marco de la evaluación de resultados.

Memoria Anual 2023

Rennan Alcalde de Puente Piedra

Cap. 1





Entre los años 1471 – 1493 el Inca Túpac Yupanqui, después de conquistar al pueblo costeño del Valle del Río Chillón: mandó construir puentes y caminos a fin de facilitar el paso del Ejercito Imperial para más adelante formar el Tahuantinsuyo.

Es de esta manera como aparece una piedra muy grande sobre la acequia que se ubicaba en la calle Sáenz Peña y Av. Juan Lecaros que en ese tiempo del incario servía para cruzar los pantanos de la zona en que hoy se encuentra la capital del distrito, que permitía tomar los caminos por los cerros a Tambo Inga y continuar hasta La Ensenada para cruzar el río Chillón por el puente Inca.

Cuando los Incas se enteraron de la proximidad de los españoles, destruyeron los puentes y caminos; la referida piedra terminó en el fondo de la acequia, dejando pasar el agua por sus extremos. El puente Inca de La Ensenada fue reconstruido al estilo español y volado en marzo del año 1998 por problemas del Fenómeno del Niño.

En el año de 1870 se construyó el ferrocarril y en su tramo de Lima a Ancón se edificó una estación, que por su proximidad a nuestra referida piedra; se le denominó «Estación de Puente Piedra». Alrededor de ella se formó un caserío y sus habitantes agricultores secaror los pantanos y convirtieron en áreas productivas Los Gramadales.

En el año 1906 apareció el italiano TOMAS MARZANO pidiendo al Supremo Gobierno Peruano, la concesión de Los Gramadales de ambos lados del ferrocarril, desde el puente de piedra hasta Piedras Gordas por el Norte e incluyendo los cerros hasta el mar de Ventanilla por el Oeste.

Los pobladores hacen frente a Tomás Marzano a través de un proceso judicial amparándose en la tenencia de la tierra, que con mucho esfuerzo lograron poner al servicio de la agricultura.

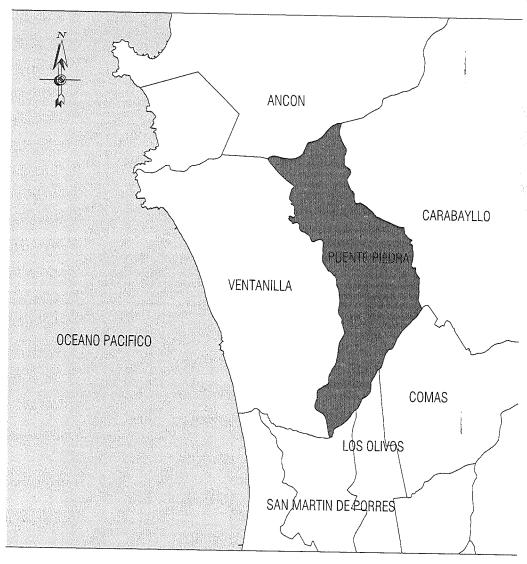
En 1918 Tomás Marzano compró legalmente la hacienda Copacabana a RIGOBERTO MOLINA, quien con el favor del juez de Primera Instancia Dr. Ernesto Araujo Álvarez en el año 1909 había reinscrito su hacienda incluyendo los Gramadales, según consta en los Registros Públicos de Lima.

Formada las haciendas dentro del sistema virreinal, la piedra continuó prestando su servicio de puente, aunque el paso se hiciera de brinco en brinco; pues los pantanos impedían el paso por otro lado, por tal motivo, esta zona pantanosa y despoblada tomó el nombre de «Puente Piedra». Esta organización, en fecha 14 de febrero de 1927 logró que el presidente AUGUSTO B. LEGUIA dictara la Ley 5675 que crea al distrito de PUENTE PIEDRA y que Don JUAN LECAROS sea su primer alcalde.

Memoria Anual 2023 Rennan Alcalde de Puente Piedra



DATOS GENERALES





Por el Noreste con Santa Rosa y Ancón

> Por el Este con Carabayllo

Por el Oeste con **Ventanilla y Mi Perú (Callao)**

Por el Sur con **Comas, Los Olivos y San Martín**

Distribución

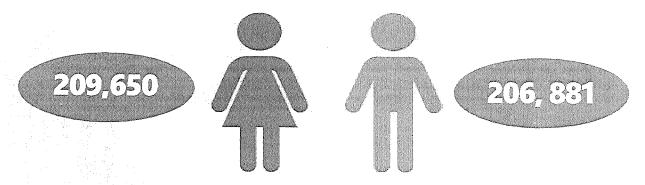
El distrito de Puente Piedra ha sido dividido estratégicamente en 3 zonas y 7 sectores, basado en su geografía y característica socioeconómica.

Nδ	ZONA	SECTOR
1	SUR	ENSENADA
2		LADERAS
3	3011	CHILLÓN
4		SHANGRI-LA
5	CENTRO	TAMBO INGA OESTE
6		TAMBO INGA ESTE
7		PAMPA LIBRE
8		GALLINAZOS
9		SANTA ROSA
10		CERCADO
11		LAS VEGAS
12		LA GRAMA
13		COPACABANA
14	NORTE	EL DORADO
15		LEONCIO PRADO
16	NORTE	JERUSALEN
17		LOMAS



Población

La población del distrito de Puente Piedra asciende a 416,531 habitantes de acuerdo con la Estadística Poblacional del Ministerio de Salud del Perú, según INEI – 2023, de los cuales 209,650 son mujeres (50.33%) y 206,881 son hombres (49.67%).



Aspectos Generales

DISTRITO	PUENTE PIEDRA		
PROVINCIA	LIMA		
DEPARTAMENTO	LIMA		
PAÍS.	PERÚ		
FECHA DE CREACIÓN	14/02/1927		
TIPO DE DOCUMENTO DE CREACIÓN	LEY		
N° DE DOCUMENTO DE CREACIÓN	5675		
DIRECCIÓN	CALLE 9 DE JUNIO N°100		
TELÉFONO	219 – 6200		
PAGINA WEB	www.munipuentepiedra.gob.pe		
ALCALDE	RENNÁN SAMUEL ESPINOZA ROSALES		

Concejo Municipal



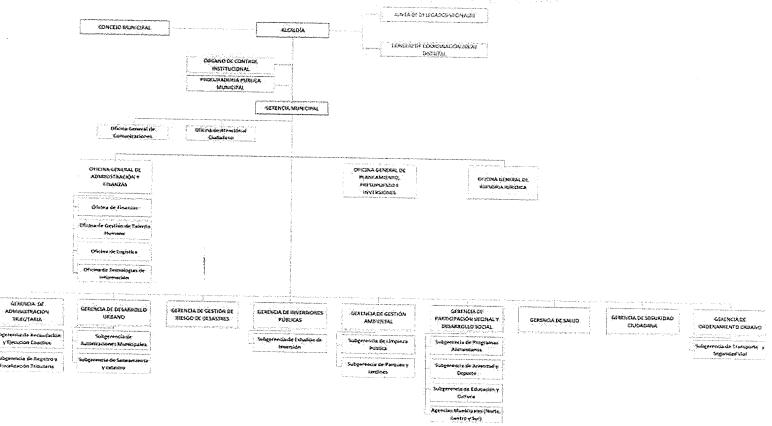
El Concejo Municipal elegido para el periodo 2023–2026 está conformado de la siguiente manera:

ALCALDE	RENNÁN SAMUEL ESPINOZA ROSALES
	FAUSTINO FERNANDO VILCA VARGAS
	PRIMITIVA MARÍA MORILLO ACUÑA
	LUIS ALBERTO FRANCISCO HUAREZ
	LUCINDA CONSUELO TOLEDO GONZÁLES
	RAÚL LUDGARDO VÁSQUEZ CASUSOL
	ERIKA BRIYIT GONZÁLES CABELLO
REGIDORES	DAGOBERTO VICTOR OLÓRTEGUI SAMARITANO
	DANIELA JESÚS RODRÍGUEZ ATENCIO
	ISRRAEL ABELARDO NOMBERTO ULFE
	VANNESA MEDALIT DOLORIER MORENO
	CRISTHIAN DANIEL MONZÓN CAVERO
	ELIGORIO LLONTOP CHAFLOQUE
	ÁNGEL RAÚL FIGUEROA SANDOVAL

ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN

La estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra fue aprobada con Ordenanza N°440-MDPP con fecha 29 de noviembre del 2023.

ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA



MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

La Municipalidad, para atender la demanda social, económico y cultural, establece las acciones estratégicas a seguir, definiendo para ello previamente hacia donde se quiere llegar, planteando los objetivos estratégicos que sirvan de guía para el éxito de las acciones estratégicas que nos lleven a alcanzar la visión planteada.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

ATELEO SMI	VO ESTRATÉGICO TITUCIONAL		ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL
odigo	DENOMINACIÓN DE OEI	Código	DENOMINACIÓN DE AEI
		AEI.01.01	Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial en el Distrito de Puente Piedra
		AEI.01.02	Incorporación de la GRD en la ocupación y uso del territorio en el Distrito de Puente Piedra
	Protección de la	AEI.01.03	Personas con Formación y Conocimiento en GRD y ACC en el Distrito de Puente Piedra
	población y sus medios de vida	AEI.01.04	Implementación adecuada de medidas de protección frente a peligros en el Distrito de Puente Piedra
1.01	frente a peligros de origen natural y antrópicos en el Distrito de Puente Piedra	AEI.01.05	Implementación adecuada de servicios públicos seguros en el Distrito de Puente Piedra
y antrópicos en el Distrito de		AEI.01.06	Población con prácticas seguras para la resiliencia en el Distrito de Puente Piedra
		AEI.01.07	Capacidad Instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres en el Distrito de Puente Piedra
		AEI.01.08	Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la gestión del riesgo de Desastres en el Distrito de Puente Piedra
		AEI.01.09	Implementación de actividades contingenciales en el Distrito de Puente Piedra
OE1.02	Promover el desarrollo económico en el Distrito de Puente Piedra	AEI.02.01	Asistencia técnica a nuevos emprendedores de forma oportuna en el Distrito de Puente Piedra
		AEI.02.02	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos de manera oportuna a los comerciantes informales en el Distrito de Puente Piedra
		AEI.02.03	Programa de fortalecimiento que agregan valor productivo e los Agentes Económicos del Distrito de Puente Piedra
		AEI.02.04	Programa de Desarrollo Turístico implementado en el Distrito de Puente Piedra
		AEI.02.05	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el Distrito de Puente Piedra
	Promover el	AEI.03.01	Plan Urbano y/o Rural Distrital implementado del Distrito de Puente Piedra
	desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito de Puente Piedra	AEI.03.02	Catastro actualizado en la jurisdicción del Distrito de Puente Piedra
E).03		AEI.03.03	Asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral er beneficio de la población del Distrito de Puente Piedra
		AEI.03.04	Saneamiento físico legal de predios focalizados en el Distrito de Puente Piedra
		AEI.03.05	Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio de Distrito de Puente Piedra

	1 1 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	AEI.04.01	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuo sólidos para el Distrito de Puente Piedra
	Promover la	AEI.04.02	Manejo de residuos sólidos integral de los ciudadanos par el Distrito de Puente Piedra
EI.04	Gestión Ambiental en el	AEI.04.03	Mantenimiento y Conservación permanente de áreas verd de uso público en el Distrito de Puente Piedra
	Distrito de Puente Piedra	AEI.04.04	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementado en beneficio del Distrito de Puente Piedra
		AEI.04.05	Asistencia técnica oportuna en Gestión ambiental a los ciudadanos en el Distrito de Puente Piedra
	Reducir los	AEI.05.01	Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal de manera focalizada en el Distrito de Puente Piedra
1.05	Índices de Inseguridad	AEI.05.02	Programas contra Violencia de género de manera oportur en beneficio del Distrito de Puente Piedra
	Ciudadana en el Distrito de	AEI.05.03	Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera óptima en el Distrito de Puente Piedra
(4 - 12) (4 - 12)	Puente Piedra	AEI.05.04	Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integra en beneficio de la población del Distrito de Puente Piedr
	Promover el	AEI.06.01	Programas de asistencia social de forma permanente a grupos de población vulnerables del Distrito de Puente Piedra
Desarrollo Humano y El.06 Hábitos		AEI.06.02	Programas de Actividades deportivas municipales de fác acceso para la población del Distrito de Puente Piedra
	Saludables en el	AEI.06.03	Escuelas Multidisciplinarias para jóvenes y niños en el Distrito de Puente Piedra
	 The Call III is a supplication of the call in the cal	AEI.06.04	Servicios de bibliotecas de manera integral en el Distrito o Puente Piedra
		AEI.06.05	Programas de salud preventivo-promocional orientados favor de la población del Distrito de Puente Piedra
transit DEI-07 urbar Dist	Mejorar la transitabilidad	AEI.07.01	Ordenamiento Integral del Transporte Publico en benefic del Distrito de Puente Piedra
	urbana en el Distrito de Puente Piedra	AEI.07.02	Seguridad vial integral en beneficio de la población de Municipalidad Distrital de Puente Piedra
		AEI.08.01	Capacidades Fortalecidas del personal de la Municipalida Distrital de Puente Piedra
		AEI.08.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Distrital de Puente Piedr
1.08	Fortalecer la Gestión	AEI.08.03	Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra
SIRVO	Institucional	AEI.08.04	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la Administración Municipal
		AEI.08.05	Implementación de Gobierno Digital en la Municipalidac Distrital de Puente Piedra
bus Section		AEI.08.06	Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra

Memoria Anual 2023 Alcalde de Puente Piedra SHIMA) Puente Piedra

PRINCIPALES LOGROS



CUMPLIMOS METAS

DEL 2023 AL 100 %

Gracias a ello, este 2024 nos asignarán más presupuesto para más obras y mejores servicios

Meta 1

Acciones para promover la adecuada alimentación, **prevención y reducción de la anemia**



Mejora de los niveles de recaudación del **Impuesto Predial**

Meta 2

Meta 3

Implementación de un **Sistema Integrado de Residuos Sólidos Sostenible**



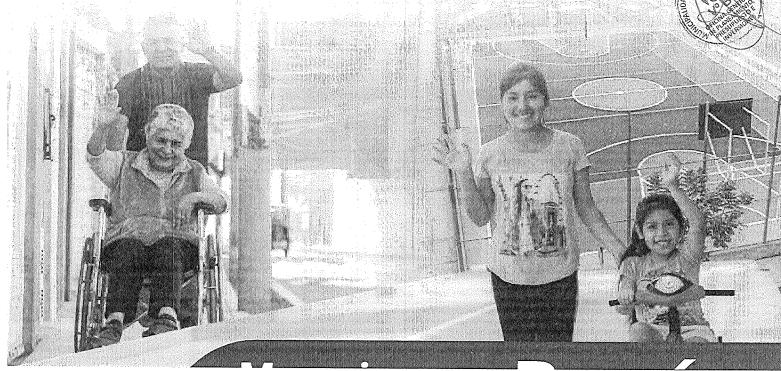




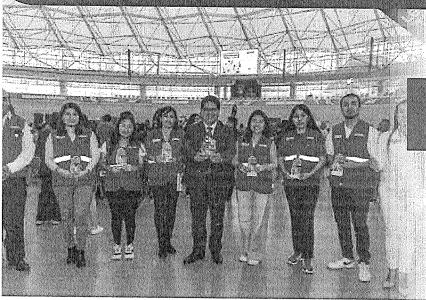
PRINCIPALES LOGROS



Construincs 410888

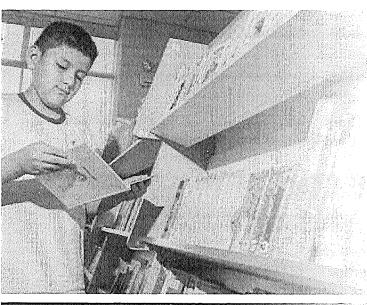


SGANAMOS 3 PREMIOS



Nuestro Programa de Voluntariado Municipal

ganó el **primer lugar** en buenas prácticas



Nuestra Biblioteca Municipal César Vallejo

ganó el reconocimiento

"Jorge Basadre Grohmann 2023"

en la categoría "Buenas Prácticas Bibliotecarias" innovación en la gestión bibliotecaria



Por la excelencia en buenas prácticas de gestión municipal

GANAMOS EL

Premio Nacional

SELLO MUNICIPAL

EDICIÓN 2023

con mención en insignia plateada



3.1. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN ALCALDÍA

La Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El titular del pliego es el representante legal de la Municipalidad y la máxima autoridad administrativa. El alcalde tiene, entre otras, las atribuciones reguladas en el artículo 20° de la Ley N°27972 "Ley Orgánica de Municipalidades" y otras normas complementarias.

GERENCIA MUNICIPAL

La Gerencia Municipal es el órgano de Alta Dirección ejecutiva, encargado del planeamiento, organización, dirección y control de la gestión administrativa, financiera, económica y operativa de la entidad, procurando la calidad de los servicios públicos municipales.

Principales logros:

- ▶ Se logró mantener la comunicación y constante coordinación con las diferentes unidades orgánicas de esta Entidad edil.
- ▶ Se logró mantener una permanente y efectiva inspección en campo para la supervisión de las actividades de las unidades orgánicas operativas.
- Se impulsó el proceso de implementación del Sistema de Control Interno, cumpliendo con las etapas programadas dentro de los plazos establecidos.

3.2. ÓRGANOS DE CONTROL INSTITUCIONAL Y DEFENSA JURÍDICA

El Órgano de Control Institucional es conformante del Sistema Nacional de Control, promueve la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones.

PROCURADURIA PÚBLICA MUNICIPAL

Se encarga de la defensa jurídica de la Municipalidad de Puente Piedra, en atención a la garantía constitucional de la autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y en función a su finalidad de procurar el desarrollo local, integral y sostenible que permita lograr los objetivos.

Principales logros:

- ▶ Registramos 1198 escritos para los respectivos juzgados en la Plataforma SINOE, la cual permitió realizar el ingreso de diversos escritos judiciales en tiempo real, logrando reducir el tiempo que conllevaría su traslado.
- Se actualizó el Módulo de Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado del MEF, a fin de sincerar la deuda actual de la Municipalidad de Puente Piedra para evitar duplicidad de pagos.

3.3. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO E INVERSIONES

Se encarga de asesorar a las unidades orgánicas de la entidad en materia de Planeamiento, Presupuesto, Racionalización, Estadística, Procesos, Programación de inversiones y Cooperación Técnica, así como conducir la formulación, evaluación y actualización de los documentos de gestión institucional, en concordancia con las normas técnico-legales vigentes.

PLANEAMIENTO

Principales logros:

- Se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2024 2026 de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, con Resolución de Alcaldía Nº101-2023-ALC/MDPP.
- Se realizó la consistencia del Plan Operativo Institucional (POI) con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2024.
- Se realizó la evaluación y seguimiento del Plan Operativo Institucional POI 2023 del I Semestre.
- Se elaboró el Informe de Evaluación de Resultados del PEI POI, correspondiente al año 2022.
- Se emitieron 65 opiniones técnicas de propuestas de planes, convenios, directivas, etc.
- Se inició la primera fase con la formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC 2024-2033 de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra.

Municipalidad
Distrital de
Puente Pièdra

Texto Unico
de Servicios
No
Exclusivos
TUSNE MDPP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA



PRESUPUESTO
INSTITUCIONAL DE
APERTURA AÑO
FISCAL 2024

ONTERA GENERAL DE PLAVEAMENTO, PRESUMESTO E DYTERGORS

> čev i se jedravisti operin konty . Je Ševice kopiska apit († kašio) 20 milatings (Šianka sel ir

PRESUPUESTO

- Con Acuerdo de Concejo Nº052-2023-AC/MDPP se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2024 y fue promulgado con Resolución de Alcaldía Nº229-2023-ALC/MDPP.
- Se elaboró la Programación Multianual Presupuestaria 2024-2026

MODERNIZACIÓN

▶ Se actualizó el Texto Único de Servicio No Exclusivos (TUSNE), aprobado con Resolución de Alcaldía N°226-2023-ALC/MDPP, contiene 62 servicios no exclusivos.

OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES (OPMI)

Aprobación del Programa Multianual de Inversiones 2024-2026 de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, el cual consta del Diagnóstico de Brechas Actualizado (DB), Criterios de Priorización (CP) y la Cartera de Inversiones (CI), con Resolución de Alcaldía Nº062-2023-ALC/MDPP.

OTRAS ACTIVIDADES

- ▶ Se realizó la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Situación Presupuestal del periodo enero a abril 2023, el cual tuvo lugar en el Auditorio de las Instalaciones del Palacio de la Cultura, de fecha 31 de mayo de 2023.
- Se realizó la segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Situación Presupuestal del periodo mayo a agosto 2023, el cual tuvo lugar en la Plaza Cívica La Ensenada, de fecha 22 de setiembre de 2023.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

- Aprobación del Reglamento para el Proceso del Presupuesto Participativo basado en Resultados 2024 del distrito de Puente Piedra, con Ordenanza Nº424-MDPP. El proceso se llevó a cabo en forma presencial, la misma que se logró inscribir a (222)
- Agentes Participantes de las 03 zonas del distrito; segmentadas en zona norte (72), zona centro (95) y zona sur (55).
- Se realizó la elección de los miembros del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo 2024, siendo estos agentes participantes elegidos en votación, y 2 representantes designados por cada zona.
- Se canalizo a través de las plataformas de atención ubicadas en el Palacio Municipal, así como en las agencias Norte y Sur; llegando a presentarse 72 propuestas para la zona norte, 95 para la zona centro y 55 para la zona sur.
- Producto del proceso de Presupuesto Participativo para el año 2024, llevado a cabo en el año 2023, se priorizaron 22 propuestas de inversión a ser ejecutadas en el 2024 (9 para la zona norte, 6 para la zona centro y 7 para zona sur).

OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Se encarga de asesorar y emitir opinión de carácter jurídico a la Alta Dirección y a las unidades de organización de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra.

Principales logros:

- Se proyectaron 232 documentos de resoluciones y decretos de alcaldía.
- Se proyectaron 77 documentos de acuerdos de concejo y ordenanzas de alcaldía.
- Se emitieron 561 informes con opinión legal.
- Se emitieron 364 documentos administrativos (Memorándum, Informes, Cartas y Oficios).
- Se convocaron a 43 sesiones de concejo (24 ordinarias, 17 extraordinarias y 02 solemnes).
- Se publicaron 39 normas legales municipales emitidas por nuestra Institución en el Diario Oficial El Peruano.

3.4. ÓRGANOS DE APOYO

La Oficina General de Administración y Finanzas es el órgano de apoyo responsable de dirigir, planear, organizar y evaluar los sistemas administrativos vinculados a la gestión de recursos humanos, abastecimiento, contabilidad, tesorería, endeudamiento público y los procesos de gobierno digital, de acuerdo con la normativa vigente.

Principales logros:

MAESTRANZA

- Se cambió de llantas y cámaras posteriores de 09 motocicletas de serenazgo.
- Se realizó el parchado de 30 llantas para las camionetas y motocicletas de serenazgo
- Se cumplió con el mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo de las unidades vehiculares.

SERVICIOS GENERALES

- > Se realizó el mantenimiento de la pileta ubicada en Plaza Mayor de Puente Piedra
- Se realizaron instalaciones de equipos, toldos, mesas y sillas para los diferentes eventos de la municipalidad en beneficios de la comunidad.
- Se realizó el mantenimiento de murales y paredes de los diferentes distritos de Puente Piedra.

CONTROL PATRIMONIAL

- Se realizó la reclasificación de 56 obras de Construcciones en curso a las cuentas del activo fijo.
- Se realizó el registro patrimonial de los bienes adquiridos de los meses de enero a diciembre en el SIGA MP para su adecuada administración y control.
- Se realizó la entrega de bienes en calidad de RAEE a empresas Operadoras RAEE en conformidad con lo establecido en la Ley N° 28611 Ley General del Ambiente.

OFICINA DE LOGÍSTICA

La Oficina de Logística se encarga de la programación, ejecución y control de los procesos del sistema administrativo de abastecimiento de la municipalidad.

Principales logros:

- Se elaboró el Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2023, la cual tuvo 31 modificaciones.
- Se realizaron 93 procesos de selección, entre Licitaciones Públicas, Adjudicaciones Simplificadas, Comparación de Precios, Subasta Inversa Electrónica y Contratación Directa en la plataforma del SEACE.
- ▶ Se dio inicio el uso obligatorio del módulo de logística del SIGA MEF para las contrataciones de bienes y servicios.
- Se ejecutaron 1704 órdenes de compras y 2009 ordenes de servicios.
- Se aprobaron 06 instrumentos de gestión:
 - 1. DIRECTIVA N°003-2023-GM/MDPP "Normas y procedimientos para el 2. otorgamiento, utilización y rendición de fondos bajo la modalidad de encargos internos en la municipalidad distrital de Puente Piedra."
 - 2. DIRECTIVA N°008-2023-GM/MDPP "Lineamientos para el uso del módulo de logística SIGA MEF en la Municipalidad Distrital de Puente Piedra"
 - 3. DIRECTIVA N°009-2023-GM/MDPP "Lineamientos para las contrataciones iguales o inferiores a ocho (8) unidades impositivas tributarias en la municipalidad distrital de Puente Piedra".
 - 4. DIRECTIVA N°011-2023-GM/MDPP "Normas para la administración del almacén de la municipalidad distrital de Puente Piedra".
 - 5. DIRECTIVA N°012-2023-GM/MDPP "Lineamientos para compra por catálogo electrónico de acuerdo Marco Perú compras en la municipalidad distrital de Puente Piedra".
 - 6. DIRECTIVA N°013-2023-GM/MDPP "Lineamientos para las contrataciones directas en la Municipalidad de Puente Piedra".

OFICINA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Se encarga de coordinar, controlar y ejecutar las acciones del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.

- Se gestionó la adquisición del uso de muletas para los trabajadores que sufrieron accidente de trabajo con la aseguradora SANITAS bajo la cobertura del Seguro Complementario Trabajo de Riesgo (SCTR).
- ▶ Se realizaron campañas de vacunación para prevenir enfermedades que amenazan con la vida humana como la tetánica, difteria, hepatitis B en coordinación con el Centro de Salud de Santa Rosa.
- Se realizó la capacitación de seguridad y salud en el trabajo con los temas: "Lugar de trabajo libre de accidentes" con el personal de Serenazgo, Parques y Jardines y Limpieza Pública.
- ▶ Se realizó la entrega mensual de leche fresca para el personal bajo el régimen Decreto Legislativo N°728 N° 1057 CAS" con el fin de reforzar la alimentación de los colaboradores.
- Se gestionó la atención de 85 sentencias judiciales.
- Se realizó la capacitación de seguridad y salud en el trabajo con el tema "Medidas para prevenir los riesgos silenciosos en el trabajo" con el personal de Limpieza Pública y transporte.
- Se realizó la capacitación de seguridad y salud en el trabajo con el tema "Medidas para prevenir el Dengue" con el personal de Limpieza Pública y Transporte y Seguridad Vial.

OFICINA DE FINANZAS

Se encarga de coordinar, controlar y ejecutar los procesos del Sistema Nacional de Contabilidad y del Sistema Nacional de Tesorería.

Principales logros:

- ▶ Se cumplió con cancelar los Compromisos de Pago de las adquisiciones y servicios prestados a la Municipalidad de Puente Piedra, registrando un total de 8002 expedientes girados.
- Se realizó el registro oportuno y diario de la recaudación en el Sistema SIAF por el Cajero Central.
- Se dio cumplimiento al pago oportuno de AFP, SUNAT, IGV, haberes, retenciones judiciales y administrativas de acuerdo a su cronograma correspondiente.
- Se cumple con la presentación de conciliaciones bancarias del año 2023.
- Se elaboró y presentó dentro de los plazos establecidos, los Estados Financieros y Presupuestales mensuales, del primer trimestre, segundo y tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023, ante la Dirección General de Contabilidad Pública.

OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN

Se encarga de coordinar, organizar, ejecutar y controlar la implementación, desarrollo y mantenimiento de los sistemas para la gestión de los procesos de la municipalidad.

Principales logros:

- Implementación del SIGA MEF con interfase al SIAF.
- Se realizó el desmontaje de las Torres de Comunicación y Antenas de Radioenlace de las siguientes sedes:
 - Antigua Agencia Ensenada
 - Antigua Agencia Micaela
 - Torre Cementerio
 - Torre Ex Casa de la Cultura
 - Torre MDPP1
 - Torre MDPP2
- Se realizó el mantenimiento preventivo correctivo de las Torres de comunicación ubicadas en las siguientes sedes:
 - Laderas de Chillón
 - Nodo Pollería
 - CEMO Sur
 - CEMO Centro
 - CEMO Norte
 - Torres Lomas
 - ÉLITE
- Se realizó el mantenimiento preventivo de los equipos que forman parte del sistema acondicionado del centro de datos de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra.
- Se realizó el reemplazo de piezas en estado defectuoso de los equipos que forman parte del sistema acondicionado de la MDPP.
- Se realizó las instalaciones de 50 cámaras fijas externas de video vigilancia en puntos estratégicos para el monitoreo en la Central de Serenazgo.

OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES

La Oficina General de Comunicaciones se encarga de dirigir, planear, organizar y evaluar la imagen y relaciones públicas de la Municipalidad.

Principales logros:

- Se realizaron 2936 publicaciones de edición y administración de contenidos del Portal Web y Redes Sociales de la Municipalidad, entre tiktok, vídeos, actividades y flyers.
- ▶ Se atendieron 796 materiales de diseño de publicidad en atención a las diferentes unidades de organización.
- Se elaboraron 44 notas de producción periodística municipal.
- ▶ Se ejecutaron 73 actividades de tipo BTL, tales como: "Domingos con Rennán", "Sábados en Familia", "Viernes de Mascotas". Inauguraciones, etc.
- Se desarrollaron 22 ceremonias protocolares, entre ellos: Aniversario del Distrito, Cabildo Abierto, Rendición de Cuentas, Consultas Públicas etc.
- Se realizaron 411 en vivos y comunicados a las redes sociales.

OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Está encargado de dirigir, planear, organizar y evaluar la gestión documentaría, así como la atención al público en la Municipalidad.

Principales logros:

- Se lograron realizar 157 592 atenciones en la Plataforma al Ciudadano desde enero a diciembre, representando un 30.97% más al año anterior.
- Se atendieron 806 solicitudes de acceso a la información.
- Se viene cumpliendo con la administración y custodia de la documentación en el archivo central.

3.5. ÓRGANOS DE LÍNEA

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN Y EJECUCIÓN COACTIVA - SUBGERENCIA DE REGISTRO Y FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

La Gerencia de Administración Tributaria / Subgerencia de Recaudación y Ejecución Coactiva/ Subgerencia de Registro y Fiscalización Tributaria, son órganos de línea encargados de la orientación, determinación, emisión, cobranza, recaudación y fiscalización de las obligaciones tributarias del contribuyente del distrito.

- Se logró recaudar de S/ 39'431,582.77, dicha cifra significo un incremento de de S/ 3,307,814 millones en relación a lo recaudado en el 2022. Asimismo, se ha logrado recaudar S/ 7,148,011 millones más que en el 2021, lo cual es un reflejo claro de la efectividad de todas las acciones de cobranza y fomento de la cultura tributaria implementadas a lo largo del 2023.
- Se logró disminuir la morosidad en 5.17 %, respecto al 2022.

Con respecto al COMPROMISO 2 "Mejora de los niveles de recaudación del Impuesto Predial" del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2023, la meta MEF ascendió a un total de S/ 18' 547,379 soles (Impuesto Predial), meta superada por cuanto la recaudación ascendió a un total de S/ 19' 328,241 soles.

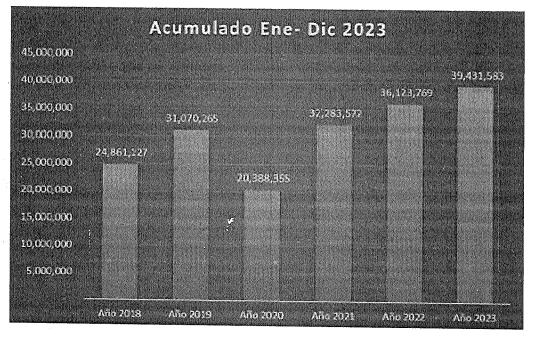
▶ Se logró el incremento de contribuyentes puntuales con 30 562 en el 2023, evidenciando un 13% más que el ejercicio 2023, es decir 2054 contribuyentes más que en el 2022, lo que se ha logrado a través de la fidelización de dichos contribuyentes, otorgándoles diversos descuentos por su pronto pago, así como descuentos en diversos negocios locales con los que tenemos convenio, a través de su tarjeta VIPP, otorgada gracias a su puntualidad.

A lo largo del 2023 se han realizado charlas de sensibilización y difusión de incentivos tributarios tanto en colegios como en diversas asociaciones del distrito a través de la Campaña GAT-t educa. En colegios, se han realizado charlas en el marco del concurso "Construyendo Ciudadanía", en el eje de tributos, lográndose capacitar 2,036 personas entre alumnos y personas de las asociaciones de la capacita de l

personas entre alumnos y personas de las asociaciones del distrito.

Se llevó a cabo el levantamiento de información en campo a través del proyecto de manzaneo, lo que permitió detectar omisos y subaluadores a la declaración jurada de impuesto predial, determinándose los tributos correspondientes, ampliándose de esta forma la base tributaria en beneficio de nuestra institución.

RECAUDACIÓN RÉCORD





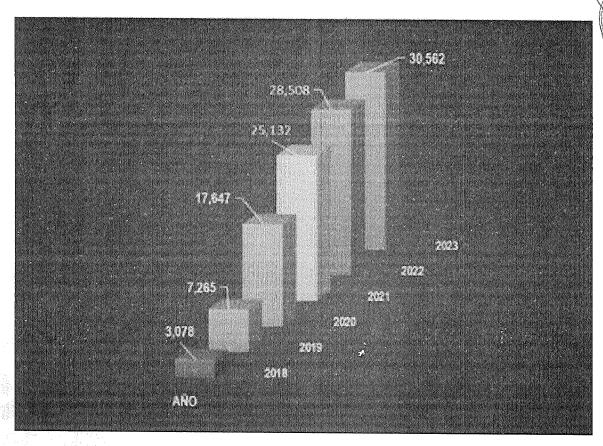
ALCANCE DEL COMPROMISO 2-MEF

Compromiso	Meta	Recaudacion ,	Diferencia	%Bectividad
Tramo I - (30/06/23)	10,062,940	10,533,332	470,393	104.67%
Tramo II - (31/12/23)	18,547,379	19,328,241	780,862	104.21%

REDUCCIÓN DEL ÍNDICE DE MOROSIDAD

Resumen de Morosidad 2018 a 2023						
Año de Tributo	Impuesto Predial	Arbitrios Municipales	%Morosidad promedio	Diferencia		
2018	58.11%	78.39%	68.25%			
2019	40.08%	74.34%	54.73%	-13.52		
2020	54.93%	76.90%	65.18%	10.45		
2021	40.60%	65.72%	53.16%	-12.02		
2022	28.17%	63.38%	45.78%	-7.39		
2023	23.98%	62.15%	40.61%	-5.17		

INCREMENTO DE CONTRIBUYENTES
PUNTUALES



GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

La Gerencia de Desarrollo Urbano está encargado de dirigir, planificar, organizar, supervisar y evaluar las acciones relacionadas a la organización del espacio físico y uso del suelo.

Principales logros:

Se realizaron supervisiones constantes en referencia al cumplimiento de las Normas y los Reglamentos relacionados a temas de construcciones y edificaciones.

Se logro hacer monitoreos mensuales a las 02 subgerencias a cargo a fin de hacer

seguimiento a sus funciones

SUBGERENCIA DE AUTORIZACIONES MUNICIPALES

Está encargado de otorgar autorizaciones municipales necesarios en el desarrollo urbano-espacial del distrito.

Principales logros:

- Se entregaron 69 Licencias de Edificación en propiedad privada bajo la modalidad A, B, C y D.
- Se lograron atender 57 expedientes de conformidad de obra y declaratoria de fábrica (modalidades A, B, C, D), expedientes de anteproyecto en consulta (modalidades B, C, D) y expedientes de ampliación de licencias de edificación (modalidades A, B, C, D).
- Se entregaron 212 Licencias de Edificación modalidad A techo propio y conformidad de edificación modalidad A TECHO PROPIO.
- Se emitieron 604 expedientes de visado de planos, habilitaciones urbanas (modalidad A,B,C y D) recepción de obras de habilitaciones urbanas e independizacion y subdivision de lotes urbanos.
- Se autorizaron 1064 solicitudes para ejecución de obras en área de dominio público.

Se entregaron 1288 certificados y constancias urbanas.

Se lograron entregar 70 solicitudes de realización de eventos públicos no deportivos

Se resolvieron 1334 licencias de funcionamiento y autorización de anuncios publicidad exterior.

SUBGERENCIA DE SANEAMIENTO Y CATASTRO

Se encarga del ordenamiento urbano, el adecuado uso del suelonecesario para la planificación urbana-espacial.

Principales logros:

- Se suscribió el CONVENIO DE ADHESIÓN DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, ENTRE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS Y LA MUNICIPALIDAD (CON ADENDA N°1 AL CONVENIO DE ADHESIÓN DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL), mediante ACUERDO DE CONCEJO N°013-2023-AC/MDPP.
- Se aprobaron e inscribieron 35 habilitaciones urbanas de oficio logrando beneficiar a un total de 4005 vecinos puentepedrinos
- Se visaron 25 planos, logrando beneficiar a un total de 1461 vecinos puentepedrinos.
- ▶ Se han emitido un total de 3,778 constancias de posesión para servicios básicos.

GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

La Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres se encarga de la gestión del riesgo de desastres y las actividades de defensa civil en el distrito, a través de planes de prevención, contingencia, emergencia, urgencia y rehabilitación en su jurisdicción.

Principales logros:

Se realizó la limpieza y descolmatación de 1.42 km del margen derecho del Río Chillón (Sector Gallinazos y La Ensenada) identificados como zonas críticas, ante la probabilidad de incremento del caudal como consecuencia de las luvias intensas por la llegada del Fenómeno "El Niño Costero".

Se realizaron 83 inspecciones a centros educativos estatales, verificando sus medidas

de seguridad, instalaciones e infraestructura.

Se desarrollaron simulacros de sismos en 25 instituciones educativas para preparar a docentes y alumnos sobre la importancia de conocer las rutas de evacuación y puntos de reunión en caso de sismos.

Mediante el programa Reforzando tu Pirca, se logro instruir a los vecinos ubicados en las laderas de los cerros sobre la importancia de una construcción segura y reforzamiento de las pircas donde se asientan las viviendas, producto de ello fuimos

finalistas del concurso "Creatividad Empresarial 2023" de la ÚPC.

Se realizaron 4 ferias informativas denominadas "Puente Piedra se prepara" (norte, centro y sur), con la participación de la compañía N° 150 del CGBVP de Puente Piedra, el Hospital Lan Franco la Hoz, Infantería de la Marina de Guerra del Perú, Voluntarios de Emergencia y Rehabilitación, el Instituto Nacional de Defensa Civil y su vehículo simulador de sismos y del Centro de Estudios de Prevención de Desastres- PREDES.

Se atendieron 124 emergencias tales como incendios, caída de pircas, volcaduras de vehículos que afectaron viviendas, beneficiando a 200 damnificados y suministrando.

56 kits de bienes de ayuda humanitaria.

Se asistieron a 17 familias damnificadas por la crecida del caudal del Río Chillón.

Se realizaron diligencias a 25 centros urbanos en proceso de formalización, la comprenden un total de 635 lotes de vivienda que han sido evaluados. Es necesario señalar que la mayoría de estos se encuentran en zonas de laderas de cerros. Para ello se desarrollaron:

- 21 capacitaciones sobre Plan Familiar de Emergencias, 1159 personas capacitadas.

- 15 capacitaciones sobre uso de extintores, 1100 personas capacitadas.

- 09 capacitaciones sobre seguridad en instalaciones de gas, 460 personas

capacitadas.

Se constituyeron 210 comités de GRD agrupando a 1260 brigadistas de diferentes centros urbanos del distrito se incorporan al sistema nacional de gestión del riesgo de desastres a fin de que sean preparados para la respuesta inicial frente a una

emergencia o desastres.

Este año se incorporaron 56 voluntarios más capacitados en Plan Familiar de Emergencia, Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades- EDAN, Uso de extintor, primeros auxilios básicos y psicológicos, rescate, etc. conformando un total de 138 voluntarios VER con los que cuenta el distrito para atención inmediata de emergencias y desastres.

GERENCIA DE INVERSIONES PÚBLICAS

La Gerencia de Inversiones Públicas es el órgano responsable de la formulación, ejecución y control de todas las inversiones públicas dotando de infraestructura que requiere el distrito, y fomento de inversiones privadas en proyectos de interés local.

Principales logros:

- ▶ Se logró culminar la ejecución de 31 inversiones de diversas tipologías tales como transitabilidad vehicular y peatonal, servicios deportivos, servicios recreativos, espacios públicos verdes.
- Se aprobaron 42 expedientes técnicos de obra
- Se aprobó 36 liquidaciones de obras por contrata.
- Se aprobaron 14 ampliaciones de plazos de obra.
- ► En el 2023, se logró ejecutar el 64.60% del Presupuesto Institucional Modificado de Inversiones, con un devengado acumulado en el año 2023 de S/. 32,450,828.00 soles.





Construimos In ultideportiva Dos Virgenes Q Centro

Construimos
Parque I J El Haras de Chillón
Q Sur

Construimos

TUTE LA LA LA SAFELLAS

Arenitas

Q Norte

Construimos al que Nº3 1.0.5 Stife 1.0.5 Q Centro

Antes

INSTALAMOS

474 LUCES

en 18 calles del Cercado

Av. Miguel Grau, frente a Tottus

Ahora

Instalamos 83 Iuminarias LED en la Av. Malecón Chilón

Desde el Puente Bethania, hasta la Av. Los Álamos

Construimos

C. P. Cerro Cajamarca

Q Centro

Construimos

luitide portiva y juegos infamiles a. Santo Cristo y San Cristobal

O Centro



Construimos Vulturas i egos Inites y mira or en el la la la la la gre P Centro

Instalamos
Grass artificia
en el Campo B del
Estadio Municipal
Q Centro



Construimos

higiénicos en la I. E. I. 332 Santa Rosa

Q Centro

Instalamos
Malla Raschel
e iluminación LED
en la I. E. 5168
Rosa Luz

Centro



Construimos

Les as versoas a more encencia by Asocide Mv. Caraz Dulzura

9 Centro

Construimos

de contre la Santa y Imuras de contre la contre Melizo Q Centro Construimos

Fiscas y verecas en la la los Sauces

Q Centro

Construimos Las y veredas en Los Nogales de Copacabana Q Centro

Construimos

As y Aredas/en el C.P. R. El Caliche

© Centro

Pasajes: Membrillos, Palmeras, Laureles y Rosales



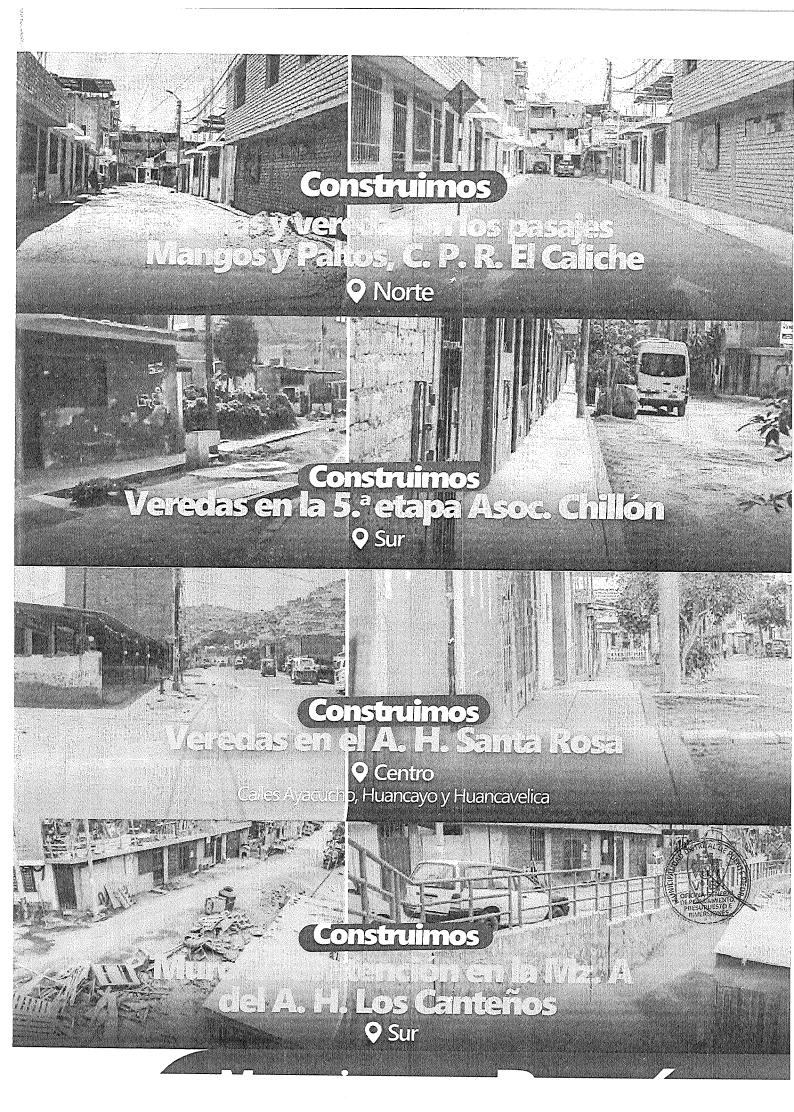
Construimos Lius y vefedas Zona Tacna - La Grama Q Centro

Construimos

Veredas en la

buena, Copacabana

Q Centro



Construimos Muros de conte Nuevo Amanecer Puent 9 Centro Construimos Val Rosa de Zafodila. 9 Norte





En construcción 2 kilómetros de pistas y veredas én la Av. Camino Real **Q** Centro En construcción Losa Multideportiva y muro de contención en el A. H. 05 de Octubre Norte En construcción Losa Multideportiva del A. H. Nuevo Progress O Norte En construcción Parque San Martín, Urb. Alameda del Norte **O** Norte



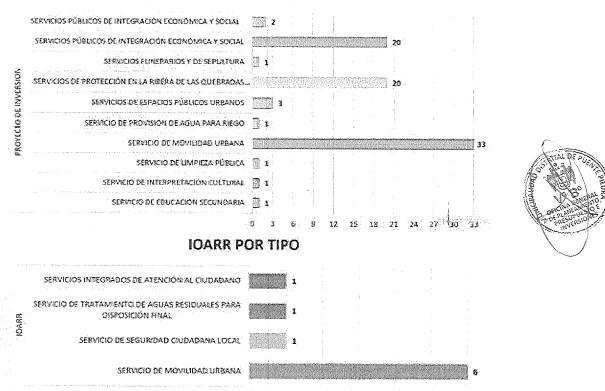
SUBGERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSIÓN

Está encargado de la formulación de todas las inversiones públicas para la dotación de infraestructura que requiere el distrito.

Principales logros:

- Se viabilizó un total de 92 Inversiones, de las cuaies 09 corresponden a IOARR, y 83 Proyectos de Inversión con diversas tipologías.
- Previsión y trámite de conformidad de bienes y servicios correspondiente a ejecución de obras por Administración Directa y Valorizaciones por la modalidad Administración Indirecta Contrata.

PROYECTOS DE INVERSION VIABLE POR TIPO

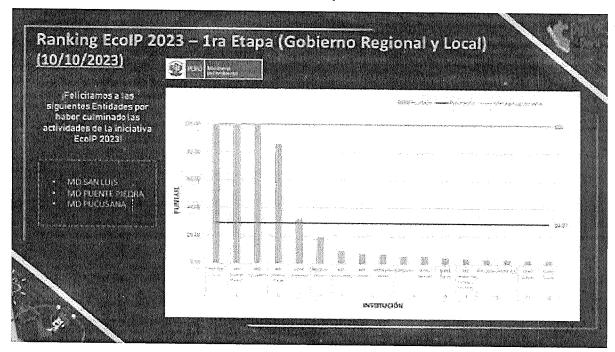


GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Está encargada de dirigir, planificar, organizar, supervisar y evaluar la protección y conservación del ambiente y saneamiento ambiental, en concordancia con el Sistema Nacional de Gestión Ambiental.

Principales logros:

- Se logró capacitar a 3600 personas en marco al Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental.
- Se conformó el Comite de Ecoficiencia y se cumplió al 100% las actividades del Plan de Trabajo.
- ▶ El Ministerio del Ambiente nos reconoció como Institución Modelo EcoIP 2023, gracias a la gestión eficiente de nuestros recursos, mejorando la calidad de nuestros procesos y reduciendo el impacto ambiental negativo, sin afectar las condiciones adecuadas para el trabajo de los servidores públicos.



SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA

Está encargada de programar, ejecutar y controlar los servicios municipales de saneamiento ambiental y limpieza pública, en concordancia con el Sistema Nacional de Gestión Ambiental.

- Se realizó el barrido diario de 23 760 km/lineales en el turno mañana y tarde, abarcando un total de 71 rutas de barrido; así como las siguientes acciones complementarias:
- Se realizaron 98 operativos de limpieza de postes, abarcando un total de 69.42 km limpiados en el distrito.
- ▶ Se ejecutaron 17 operativos de baldeo en espacios públicos abarcando un total de 62,796 m2.

Se realizaron 05 operativos de limpieza en el Rio Chillón.

▶ Se priorizó la recuperación, erradicación y conservación de los espacios públicos libres de residuos sólidos de 43 puntos identificados entre críticos, críticos potenciales y críticos recuperados.

Se realizó la fumigación de 54 colegios y 12 predios del PRONOEI en el distrito por Campaña del buen inicio de clases, a fin de darle una buena calidad ambiental a los

alumnos de las instituciones educativas.

- Se logró recolectar 82 368.08 TN de RR SS de forma tercerizada con unidades de la Empresa Operadora de Residuos Sólidos PRISMA S.A. y 45 141.24 TN de forma directa, para luego ser transportado al Relleno Sanitario Modelo del Callao para su disposición final.
- ▶ Se realizaron 183 campañas de recojo de desmote atendidos, siendo priorizados 148 avenidas y calles principales, 35 zonas aledañas a colegio, recogiendo un total de 9 020 TN de desmonte.
- Se ejecutaron 29 operativos de Techo Limpio recolectando 88.89 TN en 7 995 viviendas visitadas.
- Se sensibilizaron a 2702 participantes en el programa de segregación en la fuente y recolección selectiva, siendo como generador los establecimientos comerciales y viviendas e instituciones públicas y privadas.
- Se realizaron 12 campañas de Ecotrueque, logrando recolectar, logrando recolectar 1 521.10 TN residuos aprovechables (papel, cartón, vidrio, plásticos y metales) y sensibilizando a 461 participantes.
- ► El programa "TUNEA TU BARRIO" logro 619 participantes de Ecotrueque y 58 en Recicla RAEE, logrando un total de 2,811.24kg; y el programa "DOMINGO CON TU ALCALDE" logro 824 participantes en el Ecotrueque y 83 en Recicla RAEE, logrando un total de 2,164.10kg.

SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES

Está encargada de programar, ejecutar y controlar, los servicios municipales de mantenimiento de áreas verdes, parques y jardines, en concordancia con el Sistema Nacional de Gestión Ambiental.

Principales logros:

▶ Regamos al mes 313,279.65 m2 de áreas verdes con camiones cisterna, riego tecnificado y puntos de agua autorizados.

Plantamos 8186 árboles en todo Puente Piedra, gracias a la producción en los viveros municipales.

Logramos 328,145.68 m2 de espacios verdes recuperados y con mantenimiento.

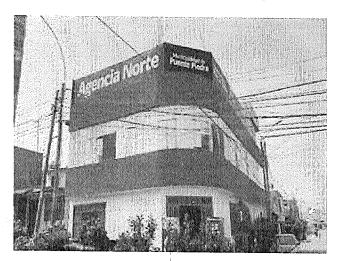
▶ Tenemos un total de 772,417.61 m2 de áreas verdes.

Se cuenta con 02 viveros municipales en funcionamiento, en el Centro (Estadio Municipal) y en el Sur (Laderas de Chillón), habiéndose propagado durante el 2023 un total de 1916 especies arbóreas, 16045 especies arbustivas y 81277 plantas ornamentales las cuales fueron utilizadas en la habilitación, recuperación y mantenimiento de los espacios públicos.

GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y DESARROLLO SOCIAL

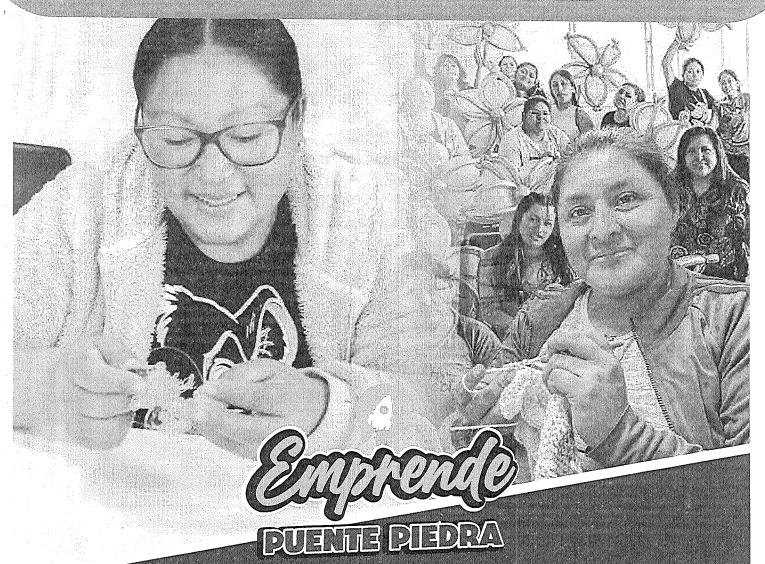
Se encarga de dirigir, planificar, organizar, supervisar y evaluar los programas sociales, defensa y promoción de derechos ciudadanos, educación, cultura, deporte, recreación, registro civil, del desarrollo económico, turismo local, abastecimiento y comercialización de productos.

- Se logró reconocer a 868 organizaciones sociales
- Se ejecutó la administración de la agencia norte y sur de manera mensual.
- Se logró gestionar 314 acciones de apoyo social en beneficio a la población. Se realizaron 1,184 acciones de integración de participación vecinal.
- Se ejecutaron 548 actas de celebración matrimonial.
- ▶ Se atendieron 115 actas de expedientes de divorcio.









REALIZAMOS 23 TALLERES PRODUCTIVOS:

- > Tejido
- ➤ Pintado y tallado de madera
- ▶ Hidroponía
- > Pedrería
- Preparación de yogurtDecoración de fiestas
- ➤ Coctelería

- ➤ Mujeres que transforman
- > Emprendedoras del futuro y más





ESTAMOS EN:

MODO PUENTEPIEDRA &



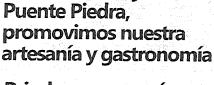




PUENTE PIEDRA







Turístico Yachay

A través del Circuito

Brindamos asesorías especializadas para que tu idea de negocio prospere

Difundimos historias de éxito de emprendedores puentepedrinos

Capacitación sobre: Atención al cliente, importación, redes sociales, marketing y más (1833) BENEFICIADOS

BENEFICIADOS

BENEFICIADOS TRITALOS DE LA CONTROL DE LA CO

18131

BENEFICIADOS





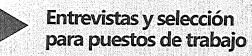




Ubicamos a negocios puentepedrinos en puntos de ventas estratégicos.









CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR (CIAM)

El CIAM es un espacio público donde se presta servicios de atención diurna, integral y/o especializada dirigidos a las personas adultas mayores, de acuerdo a sus necesidades permitiendo mejorar su calidad de vida y preservar su salud [física-mental].

- Se implementaron talleres artisticos, ocupaciones y de aprendizaje, en todos los sectores del distrito debido al alto porcentaje de analfabestismo.
- Brindar el servicio de Terapia Física y Rehabilitación,
- Implementación de actividades físicas, Talleres cognitivos Inauguración del Sauna Medicinal en beneficio a todos los Adultos Mayores.
- Pasacalle del 15 de junio por el "Día de Toma de conciencia del Abuso y Maltrato en la vejez".
- Participación del aniversario del Programa "Pensión 65", con más de 500 adultos mayores de Puente Piedra,
- ▶ Apertura de nuevos sectores: en la zona centro, (Palacio de la cultura y Santa Rosa Sin Fronteras), zona norte, (sector La Florida) y zona sur (sector La Ensenada), siendo el año 2023 donde se creó más organizaciones, mayor población de adultos mayores que requieren del servicio y talleres.
- Empadronamientos e inscripciones de personas adultas mayores en el año 2023, es el año donde se dio más del 100% de empadronamiento.
- La implementación de servicios nuevos, tales como: Nutrición, Podología, Terapia física, Gerontología, Sauna, Orientación legal.

OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD – OMAPED

La OMAPED promueve, propone y ejecuta actividades en favor de una cultura inclusiva, de igualdad de oportunidades que contribuya a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad del distrito.

Principal logro:

▶ Beneficiamos a 20 834 personas mayores de Puente Piedra a través de talleres, actividades culturales, atención en salud física y psicológica, empleabilidad, emprendimiento y educación

UNIDAD LOCAL DE EMPRADRONAMIENTO

La Unidad Local de Empadronamiento (ULE), continúo prestando atención a las personas en el ámbito local que requieren de la Clasificación Socioeconómica (CSE).

Principal logro:

Se atendieron a 24 936 hogares en registro, seguimiento, empadronamiento, recojo y llenado de declaraciones juradas para obtener la clasificación socioeconómica.

SUBGERENCIA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS

La Subgerencia de Programas Alimentarios está encargada de programar, ejecutar y controlar los programas alimentarios, programa de vaso de leche, programas de complementación alimentaria y ollas comunes.

PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA (PCA)

Conjunto de modalidades de atención con el objetivo de otorgar un complemento alimentario a la población en situación de pobreza o extrema pobreza, así como a grupos vulnerables: Niñas, niños, personas con TBC, adultos mayores, y personas con discapacidad en situación de riesgo moral, abandono y víctimas de violencia familiar y política. Durante el año 2023 las actuaciones del PCA, fueron:

EJECUCION PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO TRANSFERIDO	PIM	% DE EJECUC EN
PCA ·	S/ 2,586,615.00	S/ 2,643,984.00	100.00%
SUBSIDIO	S/ 315,381.00	S/ 258,012.00	100.00%
PANTBC	S/ 1,267,227.00	S/ 1,267,227.00	100.00%

- ▶ El presupuesto del Programa de Complementación Alimentaria- (PCA) 2023, permitió abastecer alimentos desde enero a diciembre del 2023.
- ▶ El Programa de Complementación Alimentaria para el Paciente con Tuberculosis (PANTBC) 2023, permitió abastecer alimentos desde julio 2023 a febrero del 2024

	CENTRO DE N° DE CENTROS DE N° DE USUARIOS ATENCION/MODALIDAD ATENCION PROGRAMADOS			
PCA	COMEDORES	131	9221	
	HOGARES ALBERGUES	4	172	
	PERSONA EN RIESGO	1	50	

PANTEC	CENTRO DE ATENCION/MODALIDAD	N° DE USUARIOS ATENDIDOS AL 2023
	SEGURO SOCIAL DE SALUD-ESSALUD	68
	MINISTERIO DE SALUD-MINSA	258

► Se subsidiaron mensualmente a 48 comedores populares

PROGRAMA DEL VASO DE LECHE (PVL)

El PVL es un programa que proporciona una ración alimentaria diaria (leche en cualquiera de sus formas u otro producto), a una población beneficiaria en situación desfavorable y en estado de inseguridad alimentaria.

	TRANSFERENCIA DE RECURSOS	
ITEM	and many. The many many at the title in many larger than 19 pink in many many flavorer and the many many many m The many many many many many many many many	
11 5181	TIPO PVL	MONTO TRANSFERIDO 4°557,152.00
	DISTRIBUCIÓN DE LAS RACIONES	
İTEM	INSUMO	RACIÓN 2023 58 gr.
2	leche	58 gr.
3.	Hojuela de cereal enriquecida	22,44 gr.
	USUARIOS BENEFICIARIOS	
İTEM	PRIORIDAD	TOTAL
4.	Primera prioridad	16,716
5.	Segunda prioridad	7.315

Actualmente, el Programa del vaso de Leche atiende a **24 031 beneficiarios**, los cuales están distribuidos en 25 centros de acopió, que representan a **620 comités del vaso de leche.**

OLLAS COMUNES

La Municipalidad de Puente Piedra crea esta estrategia de reconocimiento a las Ollas Comunes como Organización Social de Base de Apoyo Alimentario y Seguridad Nutricional, logrando atender a 73 de las 3 zonas del distrito (09 norte, 30 centro y 32 del sur), beneficiando a 5702 usuarios.

	TRANSFERENCIA DE RECURSOS	President and American Company (1997)
İTEM	TIPO	MONTO TRANSFERIDO
1.	PVL	4′557,152.00
	DISTRIBUCIÓN DE LAS RACIONES	
İTEM	INSUMO	RACIÓN 2023
2.	leche	58 gr.
3.	Hojuela de cereal enriquecida	22,44 gr.
	USUARIOS EENEFICIARIOS	
ITEM	PRIORIDAD	TOTAL
4.	Primera prioridad	16,716
5.	Segunda prioridad	7,315

Actualmente, el Programa del vaso de Leche atiende a **24 031 beneficiarios**, los cuales están distribuidos en 25 centros de acopió, que representan a **620 comités del vaso de leche.**

OLLAS POR	NORTE	CENTRO	SUR
ZONA	9	30	32

SUBGERENCIA DE JUVENTUD Y DEPORTE

Está encargada de programar, ejecutar y controlar los programas deportivos y de recreación.

- Con el Programa Deportivo Municipal, se logró beneficiar a 71 882 puentepedrinos.
- La Escuela Formativa Deportiva Municipal logró beneficiar a 14 970 vecinos.
- Se desarrollaron Programas Juveniles Recreacionales, logrando beneficiar a 17 460 puentepedrinos.
- La Escuela Formativa Juvenil logró beneficiar a 6 311 vecinos del distrito.

SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Está encargada programar, ejecutar y controlar los programas de educación y cultura.

CONCURSO EDUCATIVO CONSTRUYENDO CIUDADANÍA

Se desarrolló el Concurso Educativo más grande del Perú: **Construyendo Ciudadanía**, una iniciativa impulsada por el alcalde Rennán Espinoza, dirigido a estudiantes de nivel secundaria de colegios públicos, con el objetivo de formar mejores ciudadanos que generen grandes cambios en el país y en Puente Piedra.

Participaron 5000 alumnos de 41 salones y 5 salones de distintos colegios fueron los ganadores de los viajes a Cusco, Iquitos, Cajamarca, Pucallpa y Lambayeque.

Los alumnos realizaron: limpieza de calles, sembrado de árboles, ferias preventivas ante emergencias y desastres naturales, marchas concientizadoras contra todo tipo de violencia, campeonatos de fútbol y vóley. Del mismo modo, fueron capacitados con cultura tributaria ya que es importante que tanto hijos y padres sepan lo vital de cumplir con el pago de sus impuestos y tributos municipales, y más.



PSICÓLOGO EN TU COLE

Se implementó el programa Psicólogo en tu Cole en 28 colegios del distrito, beneficiando a un total de 112 000 vecinos entre alumnos, padres de familia y docentes. Se realizaron talleres, charlas y test de orientación vocacional.

BIBLIOTECA MUNICIPAL CÉSAR VALLEJO

Se atendió a 15 134 usuarios quienes hicieron uso de los diversos espacios de la Biblioteca Municipal, la cual cuenta con 10 511 libros, acceso a internet, salas de investigación, salas de estudio y una amplia Sala de Lectura. Además, el servicio de extensión bibliotecaria BIBLIOMUNI, el cual recorre distintas zonas del distrito, beneficio a 9654 vecinos.

En el año 2023, la Biblioteca Municipal César Vallejo fue Ganadora del Reconocimiento "Jorge Basadre Grohmann" otorgado por la Biblioteca Nacional del Perú como Buenas Prácticas Bibliotecarias en la subcategoría Innovación en la Gestión Bibliotecaria.





MUSEO MUNICIPAL PUENTE PIEDRA NUESTRA HISTORIA

Se atendió a 10 262 visitantes en el Museo Municipal, el cual cuenta cuenta con 46 piezas arqueológicas, que nos permiten conocer sobre los principales hallazgos encontrados en nuestro distrito. Asimismo, el servicio MUSEO EN TU COLE, mediante el cual se trasladan algunas piezas arqueológicas a distintos sectores del distrito, atendió a 5051 vecinos.

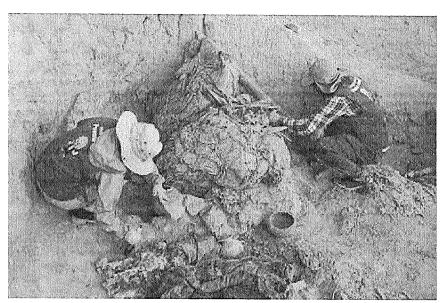
Durante el año 2023, el Museo Municipal:

- Recibió la certificación como Buena Práctica en Gestión Pública 2023.
- Fue finalista en Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública 2023 en la Categoría -
- Promoción de la Cultura e Identidad.
- Fue finalista del premio Creatividad Empresarial 2023 UPC.

SITIO ARQUEÓLOGICO TAMBO INGA

Gracias al Proyecto de Investigación y Puesta en Valor de nuestra Huaca Tambo Inga, impulsada por nuestro alcalde Rennán Espinoza, se encontraron 3 fardos funerarios, 13 vasijas de cerámica y 11 mates. Se continúan realizando trabajos de conservación en la Huaca.

Se implementó el programa educativo "Tambo Inga, Mi Patrimonio Local" beneficiando a 470 escolares de 7 colegios y se continuó con el Programa de visitas guiadas atendiendo a 5075 visitantes.





SINFÓNICA MUNICIPAL "SINFOMUNI"

Se han realizado 16 presentaciones en distintas instituciones educativas y espacios públicos del distrito beneficiando a 6000 vecinos. La sinfónica cuenta con músicos voluntarios que tocan instrumentos como la trompeta, tuba, saxofón, clarinete, batería, etc.

MUNICINE

Se realizaron 8 funciones de Municine beneficiando a 1728 vecinos puentepedrinos. Se proyectaron películas como: Un Mundo para Julius, Viejos Amigos y Los Otros Libertados: Túpac Amaru II.

PROGRAMA MUNICIPAL DE VOLUNTARIADO

Se cuenta con 2 tipos de voluntariado: 1) El Voluntariado Cultural en el museo municipal y en el sitio arqueológico Tambo Inga, y 2) I Voluntariado Lector en la biblioteca municipal César Vallejo. Se realizaron 2 temporadas y se tuvo 78 voluntarios. En el año 2023, el Programa Municipal de Voluntariado fue ganador del Reconocimiento Nacional de Buenas Prácticas de Voluntariado Edición 2023 en la categoría Voluntariado Estatal.

TALLER DE INGLÉS

Se brindó clases de inglés a 110 niños, adolescentes y jóvenes en colaboración con la Universidad Privada del Norte y el Instituto SISE.

TALLERES ARTÍSTICOS

Se han brindado talleres artísticos a 5129 niños, adolescentes, jóvenes y adultos. Los talleres son de música, danza, escénicos, de arte, de ciencias y académicos.

FIESTA PERUANA 2023

Con motivo del aniversario patrio, se realizó el concurso Fiesta Peruana 2023, en el cual participaron 100 instituciones educativas públicas y privadas en tres modalidades: pasacalle, danza folclórica y desfile marcial. Fueron 3 fechas, teniendo como día central el 28 de julio en la Plaza Mayor.

CAMPAÑAS Y CONFERENCIAS

Se realizaron 3 talleres dirigidos a docentes de inicial y primaria, 4 conferencias y 2 campañas de sensibilización sobre los derechos con un total de 806 beneficiarios.

GERENCIA DE SALUD

La Gerencia de Salud es el órgano de línea responsable de dirigir, planificar, organizar, supervisar, desarrollar y evaluar los servicios de salud y del cementerio municipal.

- La ambulancia municipal atendió a 5,306 pacientes de forma inmediata.
- Se dio atención asistencial inmediata en las campañas de salud y charlas de primeros auxilios.
- La clínica móvil itinerante benefició a 41 214 vecinos, con los servicios en medicina general, odontología, obstetricia y nutrición.

 CAMPAÑAS DE SALUD:
- En DOMINGOS CON RENNÁN beneficiamos a 18 118 vecinos de 35 puebos.
- ► En CONJUNTO CON LOS CENTROS DE SALUD se visitaron 45 pueblos llevando servicios de salud gratuitos.
- Junto a la Liga Contra El Cáncer atendimos en despistaje de cáncer de mama y cuello uterino, examen clínico de ganglios y tiroides. Como resultado se detectó:
 - Zona norte: 23 pacientes citados por alteraciones celulares.
 - Zona centro: 13 pacientes citados por alteraciones celulares.
 - Zona sur: 2 pacientes citados por alteraciones celulares.
- ▶ Se realizaron 45 campañas de tenencia responsable y zoonosis con la veterinaria municipallogrando 35 893 atenciones, promoviendo una crianza responsable de canes, evitando riesgos de mordeduras, contaminación de espacios públicos.
- Asimismo, las mascotas se atendieron en desparasitación, aplicación antipulgas, tratamiento contra la sarna, corte de uñas, limpieza de orejas y más.
- ▶ En el 2023 La Veterinaria Municipal zona sur ha tenido 9400 atenciones entre esterilizaciones y castraciones.

COMPROMISO 1

El Compromiso 1 tiene como público objetivo los niños de 3 a 5 meses mediante visitas domiciliarias para fortalecer su salud a través de una correcta alimentación supervisada por nutricionistas. Nuestro distrito supero las vallas mínima durante los mese de julio a diciembre con evaluaciones acumulativas y cortes mensuales.

MES	PORCENTAJE ALCALZADO	VALLA MINIMA	CUMPLIMIENTO
סטענ	78%	75%	SE SUPERÓ
AGOSTO	83,3%	75%	SE SUPERÓ
SETIEMBRE	86,7%	75%	SE SUPERÓ
OCTUBRE	92.2%	75%	SE SUPERÓ
NOVIEMBRE	92,2%	75%	SE SUPERÓ
DICIEMBRE	92 99%	75%	SE SUPERÓ

SELLO MUNICIPAL

A través del Premio Nacional SELLO MUNICIPAL se busca fortalecer el registro continuo, oportuno y consistente de la información en el Padrón Nominal de los niños y niñas menores de 60 días de edad, para que accedan a una suplementación de hierro, afiliación al Seguro Integral de Salud y programas sociales. Puente Piedra obtuvo un porcentaje de 90.6% superando la linea base asignada por el MINSA y siendo reconocidos con la insignia plateada.





PADRÓN NOMINAL

A través del Padrón Nominal se busca Identificar a los niños y niñas menores de 6 años de edad que viven en el distrito, con prioridad a los menores de 60 días de edad, promoviendo así el acceso a diversos servicios del Estado, contribuyendo de esta manera al ejercicio de derechos fundamentales reduciendo las desigualdades en nuestro distrito. Teniendo como resultado 2821 niños encontrados y actualizados.

LUCHA CONTRA EL DENGUE



INSTALAMOS LA UNCLIN

Unidad de Vigilancia Clínica

JUNTO A LA DIRIS LIMA NORTE



CONFORMAMOS EL
COMPONICIO
ANTIDENGUE



IMPLEMENTAMOS

4 VEHÍCULOS DE DIFUSIÓN Y 1 AMBULANCIA



2390 VIVIENDAS

FUMIGADAS

11 877 VECINOS PROTEGIDOS



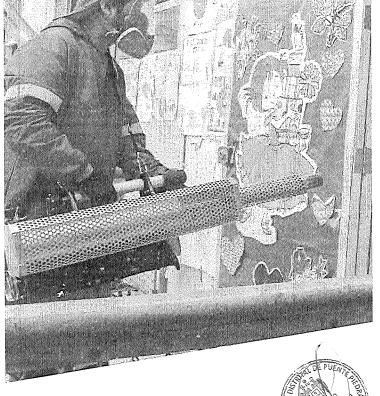
APLICAMOS LARVICIDAS

EN 2011 CASAS
JUNTO AL MINSA

75 COLEGIOS

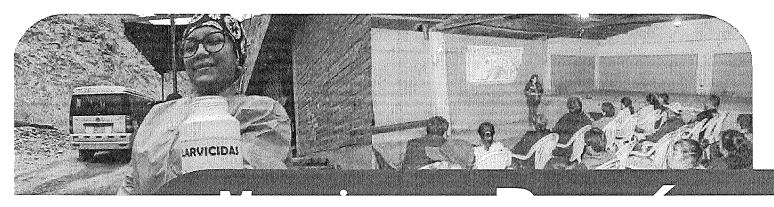
FUMIGADOS

30 130 ALUMNOS PROTEGIDOS



REALIZAMOS

- 31 charlas de sensibilización a 1005 dirigentes
- ➤ Charlas a 10 colegios, dirigido a 4909 alumnos



GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

La Gerencia de Seguridad Ciudadana es responsable de dirigir, planificar, organizar, supervisar y evaluar las acciones relacionadas a la seguridad ciudadana

Principal logro:

PATRULLAJE MUNICIPAL

▶ Se ejecutaron 2603 Patrullajes Integrados y 40 345 Patrullajes Municipales las 24 horas con los vehículos y motos de Serenazgo, en los 13 sectores y 26 subsectores del distrito.

CENTRO DE MONITOREO DE VIDEOVIGILANCIA - CNIV

- ▶ El Centro de Monitoreo de Vigilancia (CMV) cuenta con 130 cámaras domo, 95 cámaras fijas, 48 camionetas, 37 GPS para camioneta, 62 unidades motorizadas, 62 GPS de motos, 202 radios operativas, distribuidas en las tres zonas de Puente Piedra, 03 Centros de Monitoreo, uno en cada zona. En el 2023, se atendieron robos y hurtos (1132), violencia familiar (497), dispersados (3674), disuasión de ladrones y drogadictos (4316), incendios (492), accidente de tránsito (546), apoyo paramédico (3607), captura (340); total 14 604.
- Instalamos 50 nuevas cámaras de videovigilancia.

CASETAS Y PUESTOS DE AUXILIO RAPIDO (PAR)

Se implementaron 04 nuevos puestos de vigilancia en funcionamiento y su ubicación 03 en la zona sur y 01 en la zona norte.

PROGRAMA SERENO EN TU COLE

Este programa da a conocer, a nuestros estudiantes de nivel secundario, las acciones en seguridad ciudadana que realiza la gestión del alcalde Rennan Espinoza con el fin de garantizar el orden y tranquilidad; realizando la visita a 10 Instituciones Educativas contando con la participación de 4 967 estudiantes.

PROGRAMA SERENO EN TU COLE

- ▶ En marco a la modificación de la Ley N° 31297, Ley de Servicio de Serenazgo Municipal, se autorizó el uso de armas no letales por parte de los miembros del serenazgo. En ese sentido, el personal de Serenazgo esta implementado con las siguientes armas no letales:
 - *100 grilletes de metal
 - *100 vastones tronfa
 - *100 gas pimienta
 - *25 chalecos antibalas
 - *62 equipos de RoboCop completo

GERENCIA DE ORDENAMIENTO URBANO

La Gerencia de Ordenamiento Urbano es responsable de dirigir, planificar, organizar, supervisar y evaluar las acciones relacionadas a la fiscalización, cautelando el cumplimiento de las disposiciones municipales administrativas; así como el tránsito, circulación y transporte de vehículos menores

Principales logros:

▶ Recuperamos 32 espacios públicos y se da un sostenimiento permanente con presencia de personal de Ordenamiento Urbano.

			Turno		
EQUIPO	Zona	Puntos	Mañana	Tarde	
:		FLECHA	X	Х	
		FUNDICION	X	Х	
		OVALO ZAPALLAL	X	Х	
		DONOFRIO	X	Х	
		SAN PEDRO	X	X	
	NORTE	ARICA	X	Х	
:	140017111	TRES REGIONES	X	X	
		NORTENO	X	X	
		HOSPITAL	Х	X	
		ELEKTRA	Х	į.	
		PERIMETRO COOPERATIVA	X	Х	
(25)		ALAMEDA	X	Х	
ő		PLAZA MAYOR	X	X	
2		LUCERO	X	Х	
ESPACIOS PUBLICOS	CENTRO	PERIMETRO MONUMENTAL	Х	Х	
5		BANCOS	X	Х	
50		PERIMETRO TOTTUS	X	Х	
Ö		LECAROS	X	Х	
ַ <u>ס</u>		PERIMETRO HUAMANTANGA	X	X	
PA		SAN JUAN	X	Х	
S		TROCHA	X	Х	
		HIELO	X	X	
The state of the s		CEMENTERIO BUEN RETIRO	Х	Х	
		ROSA LUZ	X	X	
		FAMESA	X	X	
		CRUZ DE MOTUPE	X		
		ESTABLO	X	X	
		ESCUELA DE POLICIA	X	Χ	
	SUR	SHANGRI-LA	Х Х	X	
		MERCADO PORTALES DE CHILLON	ı X	Х	
		PUENTE BETHANIA	X		
		MERCADO 15 DE JUNIO CHILLON	Х	l x	

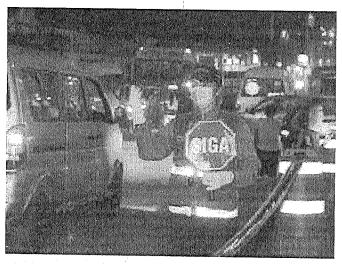


Se vienen ejecutando de medidas provisionales (Medida Cautelar) contra establecimientos que atentan contra el orden, seguridad, salud, moral y las buenas costumbres.

SUBGERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

La Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial es responsable del tránsito, circulación y transporte público en el distrito.

- Se realizaron 272 operativos de fiscalización y control de vehículos menores en conjunto de efectivos policiales, a fin de reducir la informalidad.
- Se desarrollaron 155 operativos de transporte regular con ATU, en diversos paraderos de alta afluencia.
- Se ejecutaron 82 operativos de vehículos de transporte de carga con la Gerencia de Movilidad Urbana de Lima Metropolitana, en paraderos de alta demanda.
- Se realizó el estudio técnico de cambio de sentido en el Psje. Jorge Chávez, Ca. Rollin Thorne y Ca. s/n. También el estudio técnico para el transporte público especial de pasajeros en vehículos menores.
- Se ejecutaron 19 campañas de sensibilización sobre seguridad vial, afuera de las instituciones educativas, paraderos y puntos críticos, con carteles y muñecos educativos acompañados de inspectores de transportes y serenazgos.
- La Constatación de Características Anual 2023 se llevó a cabo desde el 2 de octubre hasta el 13 de noviembre del 2023 y se revisaron 6622 unidades vehiculares pertenecientes a 93 empresas autorizadas.
- Se realizó 1 curso anual de Educación y Seguridad Vial 2023, contando con la participación de 5380 conductores en modalidad general y 934 de modalidad rezagados. Se contó con el 95% de asistencia de lo proyectado.
- Se realizaron 7902 habilitaciones de vehículos menores para prestar servicios.





Remâna Alcalde de Puente Piedra

A TRABAJAR JUNTOS